



ANTONIO MOLLE LAZO

¿PUEDE HABER MAYOR GLORIA QUE DAR LA VIDA POR CRISTO?

BOLETÍN CAUSA DE BEATIFICACIÓN * Edita: Servidores de Cristo Rey * octubre 2022. nº 4

SÍ, COMO DICES, SOY REY

Los pasajes evangélicos recogen palabra y silencio de Jesús... Silencio ante Herodes, palabra ante Pilatos. Pilatos es la representación de la misma autoridad romana. Tiene potestad de decisión y alcance ejecutivo. Los confabulados, máxima autoridad religiosa, le llevan ante él, máxima autoridad política: la imputación no es cualquiera, *todo el que se hace rey se enfrenta al César*.

El contenido del diálogo en el Pretorio de Jerusalén, tal y como nos lo transmite el evangelista san Juan, expresa dos afirmaciones: primera, se declara Rey, y afirma un contraste entre su reino y los meramente temporales; segunda, todo poder procede de Dios.

Quizá acontezca que nos pase desapercibida esta declaración, por razón de sernos más familiar referirnos a Jesucristo como el Señor. Resultará conveniente alguna explicitación. En la lengua de la Escritura, Señor, para el griego, dice *Kyrios...*; para el latín, *Dominus*. De donde, informando la fe la vida social, devino el domingo: día del Señor. Ahora, *Dominus* en la cultura latina tiene una connotación de significado vasto y profundo en cuanto al alcance del gobierno. Pudiera ser en relación a la casa –correlato *dominus / domus*–, lo que en la cultura latina afecta los ámbitos religioso (culto de los lares), familiar (patria potestas, con alcance decisorio pleno ad intra) y de propiedad (precisamente, el *domus* o casa).

Variando el ámbito, Roma desemboca-

ría en el Principado que proclamaría sucesivamente una afirmación de la potestad exponencial. Curso que posteriormente se irá explicitando en cuanto a lo mismo religioso –*Deus et Pontifex Maximus*–. Descansa sobre la *maiestas*, la majestad. Pasará a denominarse, “Dominado”.

Que Jesucristo sea declarado en los Evangelios “el Señor” –“*Dominus*”– entraña un reconocimiento singular. Y con esta denominación tienen que ver las dos afirmaciones señaladas con anterioridad: su naturaleza real y su origen propiamente divino.

Para la sociedad cristiana esto resultaba una obviedad. Las plasmaciones culturales lo recogían con naturalidad. Lo que no quiere decir que no conllevara dificultades, diremos de jurisdicción para darnos a entender por razón de los ámbitos de la autoridad espiritual y temporal. Los *Pantocrator* son tremendamente plásticos: ponen de relieve todavía el influjo de la cultura griega, pero el significado no admite discusión: gobierno sobre todo. De donde el *Christus Rex* que ofrecen crucifijos de los tiempos góticos. Así, el Señor, Rey del universo... Y que de hecho en algún marco espacio-temporal no lo sea, no niega el derecho; al contrario, viene a confirmar la *missio ad gentes*.

El Espíritu lo confirma por boca de san Mateo, recogiendo las palabras del Mesías y Señor, *Me ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra. Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes bautizándolas en el nombre*

del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado. Y he aquí que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo.

San Agustín, consecuentemente, lo sostuvo en su *Civitas Dei* como dirimente de todo el tiempo, devenido ya historia universal en sentido propio al abarcar pasado, presente y futuro. San Benito fue paradigmático al proclamarlo quicio de su Regla, siendo esta Regla la que roturó Europa. Santo Tomás combatió los intentos de la época de sacudirse el yugo espiritual por parte de quienes leían el Evangelio a la luz del derecho público romano, y no al contrario. Síntesis espléndida ante y desde los tiempos modernos la obtenemos en la Constitución Dogmática *Lumen Gentium*, del Santo Concilio Vaticano II.

Muy poco anterior –del año 1952– son estas palabras de Gilson, sin que entremos a enfatizar al autor por su propia trayectoria personal: “se comprende, sin introducir una distinción en la que la intención es sana, pero el fundamento dudoso, que lo religioso circule en la totalidad de la política y la rija desde dentro sin mezclarse en ella. *Subjiciens ei principatus et potestates*, se lee el Viernes Santo en la Misa de Presantificados. La Iglesia ruega por esto, y esto mismo es lo que desea. Sin embargo, no se trata de quitar al César lo que es del César, sino de comprender que lo que es del César pertenece primero a Dios.” (*Las metamorfosis... X*, en nota 3).

Es de notar todavía que los contrarios, mientras invocaban arbitrariamente la Soberanía de Dios, la resolvían en la afirmación meramente humana de la soberanía del Estado. Lo que vino a sancionar Lutero, dando lugar a los “confesionalis-

mos de Estado”. Y de aquí a nuestros días en los que la voz *no queremos que este reine sobre nosotros* es cada vez más estentórea y la negación de nuestra condición humana deviene ominosa y abisal.

Para una Asociación de Fieles, y como tal reconocida y sancionada por el Obispo del lugar, y para el caso el Obispado de Asidonia-Jerez, que tiene como titular a Cristo Rey, es obligado en orden a vivificar el carisma atender y profundizar la vocación primera: Por qué fue instituida como Junta de Cristo Rey; cuál fue el impulso de los que la promovieron; cuál es su fin y de qué manera se asume y empaqueta el día a día de la misma y de quienes como asociados la integran; qué papel tuvo y tiene para nosotros el sacrificio martirial del joven ANTONIO MOLLE; qué significan en los labios de Antonio las palabras, la confesión, ¡VIVA CRISTO REY!

Advirtamos que nuestro mismo Obispado, y en documento tan singular como la reforma habida de los Estatutos para su acomodación al Concilio Vaticano II, lo reconoce como CONFESOR DE CRISTO REY.

Al cabo del centenario de una de las solemnidades cristológicas introducidas modernamente, JESUCRISTO REY DEL UNIVERSO (Pío XI, 1925), signo notorio y característico de los mártires contemporáneos, habiéndose reafirmado aún más su alcance escatológico como culmen de cada ciclo anual por la reforma litúrgica, atenderemos, para empezar, la razón de la Solemnidad abundando en su origen remoto e inmediato. Tanto en lo que afirma y alienta, como en lo que niega. Para tener vida en Cristo, nuestro Señor y Rey.

Evaristo Palomar Maldonado

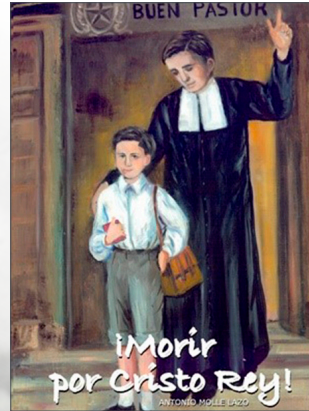


De nuestro Obispo, don JOSÉ RICO PAVÉS: sobre la parábola del juez injusto. (...)Lo que Jesús nos recomienda en la parábola no es que prolonguemos

la oración con muchas palabras, sino que perseveremos al orar. Se presenta entonces el cuarto y último contraste: si el juez malvado acaba administrando justicia gracias a la insistencia de la viuda, cuanto más el Padre misericordioso derramará su bondad sobre quienes le suplican día y noche. La parábola concluye con una invitación a la vigilancia: la oración perseverante y la fe se reclaman. Necesaria es la certeza de la fe para mantener la esperanza y perseverar en la oración; necesaria es la oración perseverante para sostener la fe. 14.10.2022

El P. ALEJANDRO PEÑALTA O.C., entrevistado para [diocesisjerez.org](https://wp.diocesisdejerez.org). En el marco del centenario de la Coronación Canónica de la Virgen del Carmen, cuya imagen es tan venerada en nuestra ciudad de Jerez, y aconteciendo la reapertura del Museo carmelitano, el querido P. Peñalta, superior de los Carmelitas y consiliario de esta Asociación de Fieles Servidores de Cristo Rey, ha concedido una entrevista para la página diocesana en: <https://wp.diocesisdejerez.org/2022/10/19/fray-alejandro-penalta-superior-de-la-orden-carmelita-en-jerez-este-museo-es-el-resultado-de-5-siglos-de-historia/> 19.10.2022

• El pasado 18 de septiembre fallecía don José Rico Irles, padre de nuestro Obispo. La AFSCR se une a su dolor por tan sentida pérdida y eleva su oración a la misericordia de nuestro Padre que está en el cielo por su eterno descanso.

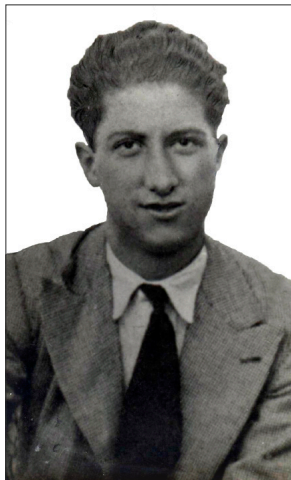


Antonio Molle Lazo: nuevo libro

Agnus Dei nos regala con una nueva publicación sobre el joven mártir. Muy bien concebida, hilvana la vida de Antonio Molle Lazo, entretejiendo su educación hogareña y escolar junto con la educación en letras y virtudes. Al entreverado se colacionan testimonios tanto del presente como de antaño que se hacen eco de las virtudes teologales y cardinales: el amor a Dios sobre todas las cosas y el amor al prójimo; el amor a la Patria... Así, la entrega martirial ha ido siendo cincelada por Dios como plena autodesposesión de sí.

El autor, CARLOS BELLMONT PASTOR, escribe desde el trato asiduo con Antonio Molle, conoce las obras publicadas sobre el mismo, y enjuicia la vida del mártir desde las referencias de grandes maestros de nuestra vida cristiana. De gran provecho para todos, el lector resulta enardecido, la piedad se vigoriza y acrece el amor a nuestra Iglesia que, como Madre, nos nutre en Cristo. -AFSCR-

Pedidos: agnusdeiprod@gmail.com
638150 336



ORACIÓN

¡Oh JESÚS amabilísimo! que habéis dicho: Aquél que me confesare en la tierra yo lo confesaré delante de Mi Padre Celestial;

glorificad, pues, el alma bendita de ANTONIO, que no se avergonzó de confesar vuestro Santo Nombre en medio de los más atroces tormentos, y concedednos a nosotros, por sus méritos e intercesión, la gracia que ahora necesitamos. Os lo pedimos para la mayor honra y gloria de la Santísima Trinidad y extensión de vuestro reino aquí en la tierra. Amén.

Petición...

Se rezarán tres Padrenuestros, Avemarías y Gloria a la Santísima Trinidad.

Me ha llevado a la
bodega, y el pendón que
enarbola sobre mí es
Amor.

Cantar de los cantares 2, 4



Capilla en la que se veneran los restos del Mártir de Cristo Rey

CULTOS CON MOTIVO DE LA SOLEMNIDAD LITÚRGICA DE CRISTO REY

Basílica de Nuestra Señora del Carmen Coronada - Capilla de Cristo Rey
domingo - 20 noviembre, 12:30 h.

Convento RR. PP. Carmelitas Calzados
Pl. del Carmen 1. 11403 Jerez de la Frontera (Cádiz - España)

Se ruega comuniquen a esta Asociación de Fieles los favores recibidos
por la intercesión del confesor de Cristo Rey: servidorescristorey@hotmail.com

Agradecidos por vuestra caridad, Dios os bendiga y guarde siempre en su Corazón